

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 118 - Sesión
16 de diciembre de 2015

En Montevideo, el dieciséis de diciembre de dos mil quince, siendo la hora trece y veinte minutos, celebra su centésima décima octava sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) ÁLVARO RODRÍGUEZ, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) Hugo DE LOS CAMPOS, Economista Adriana VERNENGO y Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, la Oficial 2° Sra. Isabel Madoz y la Adm. III Sra. Dewin Silveira del Departamento de Secretaría.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 117. Res. N° 814/2015. (P)

Se resuelve (Mayoría 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 117 correspondiente a la sesión de fecha 9.12.2015.

El Sr. Director Dr. Rodríguez Azcue se abstiene atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, FACULTAD DE DERECHO – ESCUELA DE POSGRADO. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO CON ÉNFASIS EN DERECHO TRIBUTARIO. Res. N° 815/2015. (P)

Visto: La nota remitida por la Prof. Dra. Addy Mazz, presentando la Especialización en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, que comenzará en el año 2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Recibir a la Prof. Dra. Addy Mazz a efectos de tratar el tema, encomendando a Secretaría la coordinación de la entrevista.

FACULTAD DE INGENIERÍA. SALUTACIÓN NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 816/2015. (P)

Visto: La nota remitida por la Facultad de Ingeniería, felicitando al Directorio en su nueva integración y deseándole éxito en la gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Enviar nota de agradecimiento.

DR. ARIEL SÁEZ. SALUDO POR FIESTAS Y AGRADECIMIENTO INVITACIÓN CURSADA. Res. N° 817/2015. (P)

Visto: La nota enviada por el Dr. Ariel Saez agradeciendo la invitación cursada al evento de fin de año y saludando al Directorio por las fiestas tradicionales.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

AISS CURSO – DIPLOMA BUENA GOBERNANZA. Res. N° 818/2015. (P)

Visto: La invitación cursada por la AISS al curso – diploma Buena Gobernanza a realizarse del 4 al 29 de abril de 2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar la participación en el curso – diploma Buena Gobernanza organizado por la AISS, designando al Gerente General y al Sr. Director Ing. Altezor para que concurren en representación de la Institución.

DIPUTADO CONRADO RODRÍGUEZ. PALABRAS VERTIDAS EN SESIÓN DEL 11.10.2015. Res. N° 819/2015. (P)

Visto: La nota remitida por el Diputado Conrado Rodríguez, con las palabras vertidas en sesión de Cámara de Diputados en sesión del 11.10.2015 en referencia al Fondo de Solidaridad.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Enviar nota de agradecimiento.

AUMENTO TRANSITORIO EN EL LÍMITE DE LA POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN DEL 2.12.2015. Res. N° 820/2015. (P)

Visto: Lo informado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión respecto a que la resolución adoptada por el Directorio en sesión del 2.12.2015 relativa al aumento transitorio en el límite de la posición en moneda extranjera del portafolio de la Institución, debió hacer referencia al total de las inversiones financieras del portafolio (Fondo I más Fondo II) y no exclusivamente al nral. 1) del art. 72 de la ley 17.738 (Fondo I).

Atento: A que procede modificar la R/D señalada en el Visto,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Autorizar a incrementar a 45% el límite a la posición en moneda extranjera de las inversiones financieras del portafolio, por un período del entorno de doce meses, sin perjuicio del cumplimiento del tope establecido por el art. 123 de la ley 16.713.

3) ASUNTOS PREVIOS

SOLICITUD DE LICENCIA CR. ÁLVARO CORREA. Res. N° 821/2015. (P)

Visto: La solicitud de licencia presentada por el Sr. Director Cr. Álvaro Correa por el período 28 y 29 de diciembre inclusive.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Director Cr. Álvaro Correa por el período 28 y 29 de diciembre inclusive.

2. Convocar al Director suplente correspondiente.

3. Pase, a sus efectos, al sector Administración y Servicios al Personal.

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA. FIESTA DE FIN DE AÑO. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR da cuenta que el pasado sábado 12, concurrió a la celebración de fin de año de la Asociación de Afiliados a la Caja. Destaca el ambiente de camaradería recibida y visualizada en los demás integrantes de dicha asociación. Agradece la invitación cursada.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR plantea que está finalizando el año y la Institución aún no cuenta con un Gerente de Recursos Humanos, por lo que propone como meta para el 2016, trabajar en el tema, trazando un cronograma para la implementación del llamado.

4) GERENCIA GENERAL

CONVOCATORIA DE ADMINISTRATIVOS IV SEGÚN LISTA DE PRELACION VIGENTE. Res. N° 822/2015. (P)

Visto: El llamado a concurso para conformar un orden de prelación para convocatorias para el desempeño de tareas administrativas - cargo Administrativo IV realizado oportunamente por la Institución.

Resultando: Que por R/D del 14.10.2015 se prorrogó la vigencia de la lista de prelación del llamado mencionado hasta el 31.12.2016.

Considerando: 1. Los requerimientos de personal manifestados por la Gerencia de Afiliados para el sector Mesa de Estudio del Departamento de Prestaciones de esa División, dado que cuenta con 2 bajas en su integración (una por traslado de funcionario a otro sector y otra por retiro por jubilación en abril 2014) así como también una tercera por un ingreso previsto para el Presupuesto 2014 que no se ha completado.

2. La necesidad de atender la demanda creciente de atención de público, gestiones, consultas, estudio de expedientes y proyectos de resolución a formular por el área referida, cuyo personal requiere especial capacitación de quienes van incorporándose.

3. Que debe mantenerse el adecuado nivel de servicio en este sector estratégico, que tendrá una exigencia incrementada en el período que se avecina (por aumento de solicitudes de jubilación a fin de año).

Atento: a lo expuesto y a que con el llamado que se dispone se está concretando un adelanto de los ingresos previstos para el ejercicio 2016 para el sector mencionado,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Disponer la convocatoria del siguiente postulante clasificado en la lista de prelación, suscribiendo el respectivo contrato por un plazo de 24 meses a partir de la fecha de ingreso.

2. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos, Sector Administración y Servicios al Personal y siga a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

CRONOGRAMA DE PAGOS DE PASIVIDADES. (P)

El Gerente General recuerda que en una pasada sesión de Directorio, se consideró la posibilidad de adelantar la fecha de pago de las pasividades para el mes de diciembre, lo cual estaba sujeta al cumplimiento de algunos plazos externos y procesos internos.

Informa que luego de un cuantioso trabajo y esfuerzo de las áreas de Afiliados e Informática, se logró adelantar la fecha prevista, por lo que se estará efectivizando el pago el día 23 de diciembre.

A efectos de que los afiliados tomen conocimiento de dicho cambio, se estará realizando comunicaciones en la prensa y en la página web institucional.

REUNIÓN CON FOTI. (P)

El Sr. Gerente General da cuenta de la reunión realizada con representantes de FOTI, acerca de la comercialización de las unidades restantes de la Torre de los Profesionales. Informa las acciones implementadas y las próximas gestiones que se realizarán.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CESES POR JUBILACIÓN RETROACTIVOS DE MÁS DE 90 DÍAS. Rep. N° 491/2015. Res. N° 825/2015. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

RENOVACIÓN DE SEGUROS AÑO 2016. Rep. N° 492/2015. Res. N° 826/2015. (P)

Visto: Que todos los seguros contratados de la Caja de Profesionales, vencen el 31.12.2015.

Considerando: 1. Que de acuerdo con Resolución de Directorio de fecha 02/09/2014, la Organización Juan Manuel de Freitas resultó adjudicataria para la provisión del servicio de asesoramiento en materia de seguros a la caja de Profesionales Universitarios.

2. Que en los informes elaborados por la empresa de fechas 23/11/2015 y 4/12/2015 sugiere continuar con las coberturas actuales de un seguro TODO RIESGO OPERATIVO provisto por el BSE, atendiendo a las ventajas que ofrece el tipo de póliza que asegura todo riesgo con detalle de los sublímites y franquicias deducibles contenidas en la cotización del BSE de fecha 4/12/2015.

3. Que corresponde además la renovación de los seguros Fidelidad en block, Accidentes de Trabajo y Seguro Integral por Responsabilidad Civil - Inmuebles (incluye Adicional Ascensores) sugiriendo la empresa asesora la contratación de éstos con el Banco de Seguros del Estado, en las condiciones vigentes.

4. Que con respecto a la renovación del seguro cobertura global del vehículo Toyota Matrícula OAA 2916, la empresa asesora ofrece un comparativo de cotizaciones de cuatro empresas de plaza, recomendando se contrate a la compañía Sancor Seguros Uruguay dado el menor costo del seguro y el menor deducible.

Atento a lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar a la empresa Organización Juan Manuel de Freitas Seguros la contratación por un año a partir del 31

de diciembre de 2015, de los seguros que se señalan en planilla adjunta con las compañías y por los capitales informados que se indican, con modalidad de pago contado.

2. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable – Departamento de Compras y Servicios Generales para dar cumplimiento a la presente resolución.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

INSPECCIÓN A PROFESIONALES EN EJERCICIO LIBERAL. Rep. N° 493/2015. Res. N° 827/2015. (P)

Visto: El informe de fecha 5.11.2015 realizado por la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización acerca de la Inspección de profesionales en ejercicio liberal.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Encomendar a la Gerencia General la conformación de un grupo de trabajo a efectos de elaborar planes de acción para la implementación de los puntos sugeridos en el presente informe y evaluar posibles alternativas.

2. Solicitar a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización ampliación del presente informe.

3. El Directorio definirá oportunamente la coordinación de una entrevista con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las consideraciones vertidas en Sala.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA EMISIÓN DE FIDEICOMISO FINANCIERO ARIAS. Rep. N° 494/2015. Res. N° 828/2015. (P)

Visto: El informe realizado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 10 de diciembre de 2015 sobre la participación de la Institución en la Emisión del Fideicomiso Financiero Arias.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Mayoría 6 votos afirmativos, 1 abstención): Autorizar a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión a suscribir ofertas en la segunda etapa de suscripción en la Emisión del Fideicomiso Financiero Arias por un monto de U\$S 2.000.000.- (dólares americanos dos millones), según el siguiente detalle:

Importe USD	Precio	TIR estimada s/modelo auditado por KPMG
-------------	--------	-----------------------------------------------

500.000.-	109	9,29%
500.000.-	110	9,18%
1:000.000.-	111	9,07%

2. Vuelva a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se retira de Sala el Sr. Presidente Cr. Álvaro Correa.

9) RECURSOS HUMANOS

CESE POR JUBILACIÓN JEFA DE DPTO. INÉS GUTIÉRREZ. Rep. N° 495/2015. Res. N° 829/2015. (P)

Visto: La nota de fecha 04.12.2015 presentada por la Jefa de Dpto. de Fiscalización Sra. Inés Gutiérrez comunicando su cese a la institución para acogerse a beneficios jubilatorios, declarando su último día de actividad en la Institución el 07.01.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aceptar el cese comunicado por la empleada Sra. Ma. Inés Gutiérrez Rodríguez, siendo su último de trabajado el 07.01.2016.

2. Efectuar el pago de la liquidación por cese a la empleada Sra. Inés Gutiérrez.
3. Remitir nota de reconocimiento por la labor prestada en la Institución.
4. Pase a Gerencia de Recursos Humanos - Sector Administración y Servicios al Personal, Gerencia Administrativo Contable - Dpto. de Nómina y Liquidaciones y siga a Gerencia de Afiliados - Depto. Mesa de Estudio.

PARTIDA PARA EL RETIRO RD 2881/2004 – JEFA DE DPTO. INÉS GUTIÉRREZ. Rep. N° 496/2015. Res. N° 830/2015. (P)

Visto: La nota de fecha 04.12.2015 presentada por la Jefa de Departamento de Fiscalización Sra. Ma. Inés Gutiérrez Rodríguez comunicando su cese a la Institución para acogerse a beneficios jubilatorios siendo su último día trabajado el 07.01.2016, y solicitando el amparo de lo establecido en la RO 2881/2004 - Partida para el Retiro.

Considerando: Que la empleada Sra. Inés Gutiérrez ingresó a la Institución el día 12.05.1975 y a la fecha de su cese posee 61 años de edad y 40 años 7 meses de servicios en Caja de Profesionales Universitarios.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aceptar el amparo de la empleada Sra. Ma. Inés Gutiérrez Rodríguez a la RD 2881/2004 y efectuar el pago de la liquidación correspondiente a partir de la fecha de su cese.

2. Pase a Gerencia de Recursos Humanos - Sector Administración y Servicios al Personal y siga a Gerencia Administrativo Contable - Dpto. de Nómina y Liquidaciones.

10) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta sesión.

Siendo la hora dieciséis y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

/ gf, mim, ds